



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, LA RELACIÓN DE SUBSANACIONES RESUELTAS Y EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN DESISTIDO DEL PROCEDIMIENTO, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

Mediante Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en esta Dirección Provincial.

De acuerdo con el apartado sexto.1 de la citada resolución, revisadas las solicitudes y documentación presentadas por los participantes, el Director Provincial de Educación de Burgos dictó Resolución de 8 de enero de 2025, por la que se aprobó el listado provisional aspirantes a ocupar puestos vacantes de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos. Dicha Resolución recoge en su apartado segundo que los participantes, en el plazo de dos días hábiles, podrían efectuar alegaciones, subsanaciones en la documentación o desistir del procedimiento.

Transcurrido dicho plazo, y de acuerdo con lo recogido en el apartado sexto.2 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024, procede dictar Resolución de esta Dirección Provincial de Educación, al objeto de aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, la relación de subsanaciones resueltas y el listado de aspirantes que pudieran haber desistido del procedimiento, en su caso.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado definitivo de participantes admitidos y excluidos, relación de subsanaciones resueltas y listado de aspirantes que han desistido del procedimiento.*

1. Aprobar el listado alfabético definitivo de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, que aparece como Anexo I.

2. No habiendo aspirantes excluidos no procede la aprobación de estos listados.

3. No habiéndose presentado ni alegaciones ni subsanaciones al listado publicado mediante Resolución del Director Provincial de Educación de Burgos de fecha 8 de enero 2025, ni habiéndose presentado desistimientos, no procede la aprobación de estos listados.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección Provincial de Educación
Burgos

Segundo.- Recursos.

De conformidad con el apartado sexto.2 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Tercero.- Publicación y publicidad.

Conforme a lo previsto en el apartado sexto.3 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024, esta resolución se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>). Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Burgos, en la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

José Antonio Antón Quirce

Avda. Cantabria, 4 - 09006 - Burgos - Telf.: 947 20 75 40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Y51GLQG3ARRTLXXPEWH243

Fecha Firma: 13/01/2025 13:54:23 Fecha copia: 13/01/2025 14:10:10

Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Y51GLQG3ARRTLXXPEWH243> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Dirección Provincial de Educación
Burgos

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****7195*	ALONSO MARTÍNEZ	LETICIA
****1224*	ÁLVAREZ MUNGUÍA	RICARDO
****3366*	RUEDA FERNÁNDEZ	MARÍA ESTÍBALIZ

Avda. Cantabria, 4 - 09006 - Burgos - Telf.: 947 20 75 40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Y51GLQG3ARRTLXXPEWH243

Fecha Firma: 13/01/2025 13:54:23 Fecha copia: 13/01/2025 14:10:10

Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Y51GLQG3ARRTLXXPEWH243> para visualizar el documento